



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Número autos: Ejecución de títulos judiciales 171/2013.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 1054/2012.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.^a Santiago Fermín Gómez Fernández.

Abogado/a: Cristina Corrales García.

Ejecutado: Esabe Vigilancia, S.A., Esabe y Fogasa.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 171/2013, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Santiago Fermín Gómez Fernández contra la empresa Esabe Vigilancia, S.A., Esabe y Fogasa, sobre ETJ 171/13, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia firme a favor de la parte ejecutante, Santiago Fermín Gómez Fernández, frente a Esabe Vigilancia, S.A., Esabe y Fogasa, parte ejecutada, por importe de 3.643,80 euros en concepto de principal, más otros 218 euros y 364 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Esabe Vigilancia, S.A., Esabe, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 16 de septiembre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)